

LA PROVINCIA,

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería 3, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 céntos de peseta línea, para los que no lo sean 10 céntos de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avevilla, calle de San Juan 54. No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de La Provincia* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquín Guimbaro, Albarracín. Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

Los Ferro-carriles y el carbon de piedra.

A nadie se oculta la importancia, que para la construcción y explotación de un ferro-carril tiene el carbon de piedra; sin este valioso elemento sería imposible el establecimiento de aquel.

No basta que un ferro-carril cuente con el carbon necesario para atender debidamente á sus múltiples necesidades; es necesario además, que dicho combustible pueda adquirirse con la conveniente economía y oportunidad, sin cuyos importantes requisitos, es imposible que dicha obra pública pueda sostenerse y producir el interés que debe esperarse.

Cuando en una provincia se trata de construir uno ó varios ferro-carriles, debe examinarse ántes si encierra alguna cuenca ó depósito de carbon mineral, porque indudablemente de ser aprovechable y existir en cantidad suficiente, es el que dé preferencia al carbon extranjero y al de otras cuencas del territorio, debe resolver el problema económico de su aplicación á la locomoción y demás necesidades de los ferro-carriles. Por esta razón, y existiendo dicha cuenca ó depósito, lo que en nuestro concepto debe hacer toda empresa que trate de construir un ferro-carril, es adquirir oportunamente la propiedad minera, para acto seguido, preparar convenientemente las capas de carbon á una pronta y abundante extracción; construir además los edificios necesarios, establecer la maquinaria y ferro-carriles locales indispensables á todo establecimiento minero de alguna importancia. Es necesario que las empresas hagan oportunamente todo esto, porque las labores mineras, los edificios, las máquinas, ferro-carriles locales etc. no se improvisan y no es posible en buena lógica, y siguiendo las reglas de la economía industrial, esperar á que un ferro-carril esté en explotación ó necesite para su construcción uno ó varios trenes de vía y obras, para entonces preparar el establecimiento minero de la manera que hemos indicado, esto sería ridículo y anti-económico.

Otra de las consideraciones económicas de la mayor importancia, que debe tenerse presente, cuando trata de establecerse en una provincia, uno ó varios ferro-carriles, es el precio á que podrá obtenerse tan valioso elemento, comparado aquel, con el del extranjero y el de otras cuencas territoriales; ya sea en los puertos de sus costas, ya en los mercados interiores.

Expuestas estas consideraciones económicas, haremos aplicación de ellas á la provincia de Teruel. Esta aunque rezagada á las demás de la Península, trata de salir del atraso en que yace y al efecto trabaja por establecer uno ó varios ferro-carriles que la crucen en distintas direcciones y la pongan en inmediata y económica comunicación con

las demás de España y con los principales puertos del Océano y Mediterráneo. Se propone sin duda con esto, no solo poder desarrollar en grande escala, su producción en todo los ramos de la industria; sino poder venderlos ventajosamente en los mercados nacionales y extranjeros; pudiendo de este modo competir con los productores de otras provincias españolas, que están dotadas con tan poderoso auxiliar económico, y á donde concurren á comprar los que necesitan productos agrícolas ó industriales de cualquier otro género, en razón al menor gasto que tienen que hacer y á la facilidad que se les ofrece de poder trasportar el producto comprado, por grande que sea la distancia al punto de consumo y la escala en que hayan hecho la compra. Que mediten bien esta consideración económico-industrial, todos los productores de esta provincia, al tratar de hacer sacrificios para que los ferro-carriles se construyan cuanto antes. Que tengan presente, que el día que aquellos existan, no solo podrán competir ventajosamente con los demás productores de otras provincias, trasportando fácil y económicamente sus productos á los mercados nacionales y extranjeros; sino que los compradores lo mismo españoles, que de otros países, en lugar de hacer la demanda de productos de todos géneros á los productores de otras provincias, lo harán también á los de la de Teruel, y de este modo, las transacciones mercantiles, serán mucho más extensivas, más numerosas y en escala mucho mayor, cuyas inmensas ventajas harán crecer de una manera fabulosa la riqueza y el bienestar de esta provincia.

¿Tiene ó no la provincia de Teruel, carbon mineral en cantidad suficiente, no solo para alimentar uno ó varios ferro-carriles, sino todo género de industrias por un tiempo inmenso? A esta pregunta contestan los luminosos y acreditados informes de Ingenieros españoles y extranjeros que han visitado aquella, y principalmente su cuenca carbonífera central. Tanto unos, como otros, han formado un juicio muy favorable, no solo de la existencia de una inmensa cantidad de carbon, sino también de su buena calidad.

¿Podrá el carbon de la cuenca central de la provincia de Teruel, competir ventajosamente en el precio de venta á la del carbon inglés y al de otras cuencas españolas obtenido en los puertos por ejemplo de Barcelona, Valencia, la Rápita? Creemos que sí. El carbon inglés y el de otras cuencas españolas, que pueden concurrir ventajosamente á dichos puertos; puede fijarse el precio de adquisición por tonelada métrica en 38 pesetas el primero, y 22 y 28 respectiva y aproximadamente los segundos. El carbon de la cuenca central de la provincia de Teruel, podría sin duda obtenerse á boca-mina á 5 ó 6 pesetas tonelada métrica, por lo menos durante una porción de años, que aprovechando los desniveles del terreno, pudiera hacerse una explotación na-

tural; pero pongámonos en peores condiciones; supongamos que el precio de obtención fuese de 10 pesetas por tonelada métrica, aun en este caso, bien desfavorable, el carbon teruelano, tendría sobre el inglés y el de dichas cuencas una ventaja en el precio de su adquisición de 28, 12 y 18 pesetas, respectivamente por tonelada, y un beneficio de 2.800.000 reales respecto al carbon inglés para un consumo solamente de 100.000 toneladas anuales, y de 1.200.000 á 1.800.000 reales sobre el carbon de las demás cuencas; cantidades no despreciables para toda empresa que no esté reñida con sus intereses, y que procure la mayor economía en los gastos de construcción y explotación del ferro-carril que trata de establecer.

Limitándonos á la industria de los ferro-carriles en esta provincia y tratándose de una empresa que quisiera establecerla, empleando para ello, como es natural y lógico el carbon mineral; preguntamos; ¿Adquiriría dicha empresa el carbon en los puertos citados del Mediterráneo, ya procediendo de Inglaterra, ya de otras cuencas españolas? Creemos que no, porque toda empresa que emplea un capital en el establecimiento de un ferro-carril, lo que procura es obtener el mayor beneficio posible, y mal podría esto conseguirse si se prescindía de la baratura del carbon teruelano; este tiene sobre el inglés y el de dichas cuencas varias ventajas; primera la notable diferencia en el precio de su adquisición, y segunda la economía del gasto de recorrido entre el Mediterráneo y la cuenca teruelana, en aquel que pasando de dicha cuenca recorriese por ejemplo el trayecto hasta Madrid, Zaragoza ó algun otro punto intermedio entre los dos citados.

Si todas las ventajas económicas se declaran en favor del carbon teruelano. ¿Sería lógico y económico que las empresas que tratan de establecer en esta provincia, lo mismo en su parte alta que baja, la industria de los ferro-carriles, no piensen en adquirir oportunamente la propiedad minera en su cuenca central para prepararla convenientemente, y también en el gran beneficio que las resultaría del empleo del carbon de dicha cuenca, comparado con el inglés y el de otras cuencas españolas? Nos parece imposible y debemos creer, que dichas empresas, aprovechando la gran extensión de terreno franco carbonífero, que existe en dicha cuenca central, y las concesiones mineras existentes, procurarán desde luego, ya por medio del registro, ya por la enajenación, adquirir dicha propiedad, para trabajarla y disponerla convenientemente á fin de que cuando llegue el día de utilizar el carbon, ya sea para la construcción, ya para la explotación, no se vean obligadas á adquirirle á un precio elevado, que haga imposible el sostenimiento de dicha obra pública y pueda dar lugar á la pérdida de los capitales empleados en ella.

Si en la mente de todos los habitantes

de esta provincia existe el convencimiento de la necesidad y conveniencia del inmediato establecimiento de los ferro-carriles; preciso é indispensable es, que ya que aquellas se reconocen y públicamente se manifiestan, se lleven á vías de hecho, que se apresuren á ofrecer á las Juntas gestoras y corporaciones populares, todos cuantos recursos tengan á su disposición, como son los terrenos que han de atravesar la línea férrea, traviesas etcétera porque de este modo, las subastas no quedarán desiertas y los caminos de hierro en esta provincia podrán ser muy pronto un hecho que realice el deseo general y el objeto que todos nos proponemos, cual es la prosperidad y engrandecimiento de aquella por los medios más fáciles y expeditos.

CRONICA PROVINCIAL.

Ayer á la una y media de la noche salió para Sigüenza de paso para Madrid á evacuar algunos asuntos oficiales, nuestra dignísima y apreciada autoridad civil, D. Bartolomé Molina. Le deseamos feliz viage y pronto regreso.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Martín, una solemne fiesta que los músicos de esta capital dedican á su patrona Santa Cecilia. El sermón se halla á cargo del presbítero D. Faustino Marin.

A continuacion se celebrará una *gira* campestre en el huerto del conocido propietario don Ramon Unsain, que galantemente lo ha puesto á disposición de los artistas para dicho objeto.

Ayer falleció repentinamente el virtuoso sacerdote, beneficiado de esta santa Catedral, don Fernando Bea.

En el folletín del núm. próximo anterior, aparte de dos ó tres erratas de imprenta de poca consideracion, que fácilmente corregirá el buen juicio de nuestros lectores, hay en la página 26, verso 5.º, una bastante notable, que no podemos menos de rectificar, porque sobra una palabra y resulta el verso excesivamente largo, En vez de «*Que á los Aragoneses cansado despertaba*» debe decir «*Que á los Aragoneses despertaba.*»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Valderrobres 13 Noviembre 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ese periódico que la direccion de V. ilustra, trajo pacto, que nos repite, de inventariar á disciplina todo lo indebido venga de donde viniere; y con pena comprensible paso á suministrarle materia.—A vagar conjeturas pudimos sospechar que la noche del 10 del que rige, debía celebrarse sesion pública para oír y resolver reclamaciones contra el repartimiento de consumos, cuya seguridad se afirmó por preguntas directas á el Alcalde ó el que ejerce hoy ese cargo de una manera accidental.—Sobre las ocho acudí con algunos otros á las Casas Consistoriales, encontrándome solo, é inciendiando á poco el Secretario.—Deslizóse tiempo, sin que ningun otro individuo concurriera, y mucho más de las nueve salió el Secretario, volviendo despues de media hora con anuncio de que ya venian. Vinieron al cabo cuatro Concejales, y tuvimos otro paréntesis eterno. Sin efecto órdenes repetidas por los alguaciles, allá sobre las diez y media, el Presidente marchó de una manera repentina, y con lapso asimismo de tiempo regresó, y en pos de él otros cuatro Concejales que faltaban, y que hubo de sacar á pulso de la cama.—Dióse principio á sesion y reclamando cuatro vecinos, al llegar mi turno, cuidé en primer término de establecer (pues el encabezamiento de acta lo omitió), que á las once muy cumplidas de talle se habia principiado. Espuse algo en diferencia de número de personas. Despues, que un repartimiento cuyas diez primeras categorías ofrecian menos de treinta personas ó familias (24 y solo la última 200 y tantas, se alababa en sí mismo, como obra de prudencia y criterio distributivo, siendo el número total de repartidos 629.

—Observado que en línea continua y á última caxilla figuraban cuotas bajo codificativo de reparto provincial y municipal, no pude menos de manifestar tambien, que ese consorcio nefando, bramaba contra su propio casamiento. Que sin capital liquidado imponible, y tanto regulador de afeccion que se le imponia, ni era capaz de discutirse ni demostrarse, abriendo una cómoda licencia á los que le practicaron. Que como principio legal, se venia á mientes un tropel de deformidades, pues dentro de preceptos muy esplicitos de la municipal orgánica, es otro cuerpo diferente, y diferencial en su número y organismo el llamado á repartir; que diferentes eran tambien las gerarquías superiores llamadas á autorizar y decidir sobre reclamaciones, determinando instancias muy sacadas. Como pidiendo el presupuesto para conocer si ese medio era uno de los autorizados en mano de ingresos, me manifestare el Secretario que pendia aun de aprobacion, despues de vuelta varias veces, significué que la obra falseaba por su base, y que debia evitando escollo de utilizar conceptos no autorizados, evitar tambien trabajos y gastos sensibles, y hasta quizá responsabilidades. Pedí lo que corresponde á esos detalles, y acabé creído cual un tonto, de que no solo los Concejales, si que hasta las paredes que nos limitaban, quedaban convencidos de la razon de mis razones.—Vino otro espacioso letargo que hubimos de romper indicando al Presidente, que puesto que el acta habiamos de suscribir, que se cerrase y acabáramos, más se nos contestó por el Secretario que no habia tal, y mostrándonos el art. 59 de la circular de 25 de Marzo de 1878, vimos que en efecto no hablaba mas que de los individuos de la municipalidad. Creíme trasladado en el recuerdo de precedentes dentro de aquel mismo sitio, y fija memoria de pormenores de Instruccion y circular dicha. Disentible pudo ser aun, fuera de esa idea el artículo en otros extremos de sesion pública para oír y resolver etc. pero algo levantados de estómago por cena ó vigilia tan indigesta, nos marchamos á nuestras casas, allá mas de la una.—Fué mi primer cuidado acudir á la «Gaceta Notarial» que tuve mas á mano, y tratando de firmar de acta vi que municipalidad y reclamantes espresa el artículo 59. Vi igual luego en la «Gaceta de Madrid,» y lo mismo en la Instruccion, diciéndome «allá se las arreglen.» —Ya se deja comprender que el barranco era algo extenso para saltarle de improviso; pero nadie adivinará el cómodo puente que le pusieron. Despues de prolongar desde la situacion en que la dejamos repitiendo cifras que yo estampé, ó sean 333 pesetas 28 céntimos consumos, cereales y sal, y 563,26 por recargo municipal, bautismo que no presentaba el reparto en ninguna de sus partes, el Ayuntamiento acordó «que siendo en dicho señor (suscribirá) habitual el presentar todos los años reclamaciones, la considera hasta cierto punto viciosa, pues siguiendo todos los vecinos el mismo camino, sería un obstáculo para la recta administracion, que por desgracia en tan deplorable estado se encuentra, y por lo tanto la desestima igualmente.» Eso ni mas ni menos, Sr. Director, que hasta punto cierto realiza aquella vulgaridad que aqui no puede materializarse —Pendenciero y por sistema! Creo hará V. el favor de convenir en que esa salida de tono es perseguible por injuria, sino fuere bastante la pena que en sí lleva el injuriarse á sí mismo. Y desafiando á que se pruebe lo de reclamar todos los años, no puedo prescindir de que se sepa, que en efecto, reclamé en el 78 sobre un reparto que intervine en su primera forja, y que despues de gastar saliba inútilmente durante prolongadas semanas, concluí resignándome á la cuota monstruo de 889 pesetas 58 céntimos, sobre ocho individuos de familia, pero que invalidó despues de orden de ese Centro Económico, é incompatible ya para continuar, rebajando la cifra que habia de repartirse en 3333 pesetas 64 céntimos mientras los ex-compañeros, que por cierto no se cuidaron de mi reemplazo, elevaban las 800 de cuota á 1444,96, á otros muy afortunados las rebajaron asimismo á centenares. ¿Hubiera V. reclamado Sr. Director? Pues ahí están las afirmaciones de ese asombro, que nadie se ha tomado ni tomará el trabajo de rectificar.—Reclamé tambien, porque allá en extremidades de ejercicio último, muy dentro de Junio así como caido del cielo nos encontramos otro reparto provincial municipal que hubo de tomar á broma. Pero llegaron á embargarme objetos como tambien á una hermana política. Comprendiendo ese apremio á todo el vecindario, debí suponer que la cosa daba treguas; mas cierto dia festivo al caer la tarde, y terminar una funcion de gimnasia en la

placa, el pregonero cantó nuestros nombres en son de subasta para el lunes seguido á las 9; el ejecutor nos notificaba dicha subasta el mismo lunes á las 8, una hora antes de celebrarse, y con nosotros des iban por bien parecer, otro par de seres pacíficos. El hecho llenó de legítima indignacion á las personas reflexivas y desapasionadas; llegada subasta protesté hasta donde V. podrá comprender sobre esas violaciones de derecho y de sentido: por toda razon «que la subasta siga adelante.» Hube de rematar nuestros objetos, pedi que se consignara en depósito ese producto en cuotas y accesorios no se decidió nada en acta, y solo los recargos de 1.º y 2.º grados, ascendian á 195 pesetas. ¿Hubiera V. reclamado? Pues ahí igualmente residen las demás acciones.—Y á pesar de tanta licencia prosáica, vivimos con comision sobre consumos desde mitad de Marzo no interrumpida y á segunda etapa; otra sobre contingente, y dando el espectáculo que á todas horas aprecian ustedes por exhibiciones de bochorno.—Volviendo al acuerdo soberano último, debo decir que materializa é una monomanía insistente, que despues de pasarse desde años por plazas, cafés y tabernas, asciende ya á las casas consistoriales, y se le pone trage oficial. Yo soy la causa de todos cuantos malos efectos se sienten, segun propaganda asidua, y yo al negarlo en absoluto, brindo á todos los que gusten á que intentemos balance en ese periódico, en cualquier otro; para ver quien tiene más razon.—Es aire constante de esa Jefatura al calificar medio de repartos, hacerlo bajo encargo de que se procure no haya reclamaciones. Harto se comprende quiere decir, y dice de seguro, que sea ello á rigor de prudencia y de justicia; pero prueba evidencial de que aquí se tergiversa la idea el que como premisas de la sesion nocturna del 10, se prescindiera de los extremos de publicidad tan encarecidos por ordenamiento, y las formas y esencia de esa noche toledana que dejó pintada.—Se despide de V. y hasta otro dia, con propósito de materia menos desabrido, su atento amigo S. S. Q. S. M. B.

Lorenzo Tomas.

P. D. Convendría procurar que el art. 59 de Circular de Direccion de Impuestos 25 Marzo del 78, y que contiene B. O. núm. 113, 18 Marzo último, se ponga en armonia con la Gaceta é Instruccion que no prescinden como aquel de expresar que los reclamantes suscriban acta.

SOCIEDAD ECONOMICA TUROLENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento vigente, hoy 21 del actual á las once de la mañana, se verificarán las elecciones de todos los cargos de la Junta de gobierno, en cuyos actos tienen voto segun el art. 17, todos los señores socios que al celebrarse las elecciones, se hallen al corriente de sus pagos.

En las elecciones de cargos de las Secciones, que han de renovarse tambien cuando los respectivos presidentes lo acuerden, dentro de este año, no tendrán voto sino los socios á ellas inscritos.

ANUNCIOS.

DILIGENCIAS DE ZARAGOZA Y TERUEL.

Esta Empresa con el objeto de ofrecer al público todas las comodidades que estén á su alcance, ha establecido, que á partir desde el 21 del corriente, la diligencia para Zaragoza, salga de esta Capital á las doce de la noche.

3--8

Imprenta de LA CONCORDIA,
á cargo de Marin, Moisés y Castillo.—San Juan, 35.

LOS DOMINGOS DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR-D. JOAQUIN GUIMBAO.

COLABORADORES.—TODOS LOS ESCRITORES ARAGONESES QUE NOS HONREN CON SUS TRABAJOS.

TRISTEZAS DEL ALMA.

BALADA.

(1875.)

Ya se van las golondrinas,
Ya el campo pierde sus galas,
Ya la blanca nieve cubre
El verdor de las montañas,
Ya las hojas de los árboles
Marchitas por las heladas,
Tristes se caen de sus tallos
Diciendo ¡adios! á las ramas,
Juguetes del viento rudo
Que sin piedad las maltrata.
¡Ya no hay flores! ¡Ya no hay tardes
Del dulce otoño doradas,
Ni el canto del ruiseñor
Repetido es por las auras!
El cierzo sopla violento,
El cielo oculta sus áscuas,
El sol no calienta apenas
La pobre tierra enlutada.....
¿Por qué al huir el otoño
Pierdo siempre una esperanza?
¿Por qué cuando caen las hojas
Está tan triste mi alma?

Hay cerca de aquí, muy cerca,
De una montaña en la falda,
Blanca como una paoma,
Una ermita, rodeada
De tiernos olmos que un día
Mi mano infantil regaba.
Pasaron aquellos años
Cual frenética avalancha,
Y hombre ya, volví á la ermita,
Y más de una vez rezaba
Cuando al pasar por su puerta,
Feliz recordé mi infancia.
Hoy cuando en en mis escursiones
Subo la senda escarpada,
Ya no sonrían mis labios,
Ya no rézo una plegaria,
Pero en cambio de mis ojos
Suele brotar una lagrima.....
¿Es que me falta la fé,
O es dicha lo que me falta?
Dime, virgen de la ermita,
¿Por qué está triste mi alma?

Quando busco en la dulzura
De tus ojos mi desgracia,
Recogiendo con los míos
El fulgor de tus miradas,
Quando aun en sueños escucho
El eco de tus palabras
Y veo tu imagen siempre,
Pura como la alborada,
Quando me contemplo esclavo
De ilusiones y fantasmas
Que dan vida á mis desvelos
Y á mis locas esperanzas,
Quando ambiciono la gloria
Por humillarla á tus plantas,
Y sufro si tu estas triste
Y el verte alegre me afana,
Quando veo, en fin, mi vida
Cual una flor deshojada.....
¡Pienso en preguntarte, hermosa,
Por qué está triste mi alma!

Joaquin GUIMBAO.

LA CAIDA DE LAS HOJAS.

Hemos entrado en la estacion de los dias tristes
y de las noches largas y sombrías. La naturaleza,

cual casta virgen que abandona sus más preciosas joyas y se retira á la soledad del claustro, va desprendiéndose de sus galas encantadoras, y parece que tambien llora la luz perdida, las armonías, las dichas y los amores. La golondrina ha huido de nuestros valles en busca de climas mas templados, las avecillas abandonaron el nido de sus placeres, el ruiseñor ya no canta en la espesura, y ahora, solo interrumpe la soledad y el silencio el graznido de las aves de largas zancas y de aspecto lúgubre, que, como impulsadas por un instinto misterioso, vienen á visitarnos desde lejanas regiones. Las brisas impregnadas de los gratos perfumes que pródigamente derramaban las flores, ya no recrean nuestros sentidos, porque los jardines quedaron deshojados y marchitas todas sus bellezas: á las tardes del otoño, á esas tranquilas y hermosas tardes alumbradas por los últimos reflejos de una luz que se pierde entre la neblina de las montañas y las rojas nubecillas del horizonte; á esas tardes melancólicas y poéticas en que el corazon del observador se entrega á indescribibles emociones y la mente á elevados pensamientos; á esas tardes en que la naturaleza nos ofrece tantos paisajes halagadores y risueños, ha sucedido la frialdad, el despojo y la tristeza del asolador invierno.

Así, las hojas de los árboles, místicas y amarillentas, van cayendo arrebatadas, algunas por el vendabal furioso, y otras por falta de vigor y lozanía. Parece pues, que hasta para los seres vegetales ha llegado su última hora, su adios postrero. El estudio de la naturaleza nos conduce maquinalmente al estudio del hombre, de los pueblos y de los imperios.

El hombre, ese ser privilegiado de la creación, nace pobre y raquítico, se desarrolla poco á poco, hasta que llega á la edad vigorosa y lozana; pero á diferencia de esos seres que no están dotados de la preciosa facultad de pensar, ni de sentir ideas sublimes, se entrega á sus juveniles ilusiones, siente pasiones hasta entonces desconocidas, circundando los plácidos sueños y las mas gratas esperanzas. ¡Ay! tras su época de gloria y bienandanza llega el periodo de la reflexion y de los desengaños: si su existencia la ha empleado en bien de la humanidad, aun siente una satisfaccion íntima, mas, poco despues, obedeciendo á la ley eterna de los demás seres que pueblan el Universo, como la flor que sucumbe ante el rudo aquilon y como la hoja envejecida que se desprende del árbol vuelve su cuerpo al seno de la nada y vuela su espíritu a seno de Dios.

Los pueblos y los imperios tienen tambien sus dias de infancia, de juventud, de gloria y decadencia. Humildes chozas albergaban al género humano en sus primeros albores, las sociedades iban constituyéndose paulatinamente al través de mil obstáculos y tinieblas. Pero luego, se levanta esa orgullosa Babilonia con sus palacios de marfil y oro, con sus puentes colgantes, sus jardines aéreos, sus baños fastuosos y sus fuentes cristalinas: la Grecia sale victoriosa del hierro de los tiranos, escribe con letras indelebles los nombres de Maraton y Salamina, llega al gran siglo de Pericles, la edad de oro del espíritu humano, en el que se agitan las inteligencias hácia regiones desconocidas y en cuya senda recoge inspiraciones inmortales: Roma, ese coloso del mundo antiguo, rodeada de oradores y tribunos, de guerreros famosos y políticos profundos, se eleva al mayor grado de esplendor, pudiéndose llamar dominadora, desde el Eufrates hasta la Mancha, y desde los Alpes hasta el Atlas. Pero ¿qué se han hecho esas antiguas y brillantes civilizaciones? ¿Cómo es que solo las encontramos ya en la historia cual recuerdos de fugitivas grandezas? El Oriente muere entre sus mismas orgias, la Grecia entre la duda del cielo, de la patria y de la virtud, que la predicaban algunos filósofos, y Roma, por haberse traído con sus conquistas los vicios del Asia, y por haber perdido aquellas costumbres austeras del tiempo de Cincinato. Hasta Alejandro y César, héroes sorprendidos en medio de sus gloriosos triunfos, duermen el eterno sueño de la nada. ¡Cuánta ambicion, y cuánta gloria desvanecidas!

Entonces parece que los pueblos retroceden; todo se paraliza, y vuelve al caos, y el mundo viejo se extingue por momentos; pero la Providencia que todo lo dispone tan sábiamente, renueva aquel cuerpo carecomido, dando salida del seno de la Germania, á una joven generacion que con su vigorosa sávia dá vida á las empobrecidas razas.

La caída de las hojas, pues, tiene una especie de semejanza con la vejez del hombre y la decadencia de los pueblos; y la renovacion de las estaciones y su florecimiento, parece que guardan cierta analogia con la infancia y juventud de aquel y con la infancia y esplendor de los últimos. No obstante, las estaciones son siempre fijas y constantes, pero la humanidad no tiene sujecion ninguna, marcha progresivamente en pos de su perfeccion y de sus bellos ideales. Si alguna vez, como hemos dicho, se ve interrumpida en su paso magestuoso, en su gloriosa carrera, pronto una inspiracion oculta, una inteligencia superior la ilumina y la impulsa hácia sus grandiosos destinos. Esa inteligencia es la luz esplendente que disipa las sombras, es el lábaro santo de la paz, la libertad y la justicia, es, en fin, la civilizacion y el progreso de los pueblos. ¡Bendita seas, Providencia creadora! ¡tu auxilias al hombre resolviendo las dudas y los errores, tu le descubres horizontes desconocidos, tú derramas sobre él la alegría y el bienestar en medio del sombrío valle de las tristezas!

E. MULLERAT.

Atcañiz 9 Noviembre 1880.

LA RONDALLA ARAGONESA.

Los alegres sonidos
De la rondalla,
Quando á mi oido llegan
De ti me hablan,
De ti alma mia,
De tí, recuerdo santo,
Patria querida!

Me recuerdan sus notas
Dulces y gratas,
Los cantos de las aves
De mis montañas,
Las auras ledas
Y el timbre de las voces
Aragonesas.

El beso de mi madre
Que me acaricia,
Los juegos de la infancia
Que no se olvidan,
El «si» primero,
Y el pañuelo de seda
Como recuerdo.

Campana de mi aldea
Siempre sonora,
Bullicio de los bailes
De gente moza,
Tiernos cantares,
Suspiros y requiebros
De almas amantes.

Zumbido de metralla
Contra franceses,
Plegaria y ruego y canto
Para los héroes,
Marcha guerrera,
Trueno y grito, y ahullido
De independencia.

Honra, cariño, gloria,
Carácter franco;
Virgen del sacro templo
Zarogozano,...

¡Amor y Patria
Me recuerdan las notas
De la Rondalla!

Victor **IRANZO.**

Valencia Noviembre 1880.

LAS TARJETAS POSTALES.

Aun cuando las tarjetas postales producen una pequeña economía de tiempo y dinero, necesario es confesar que las tales cartas en abreviatura están en consonancia con nuestro siglo. Más claro: son raquíticas y hasta cierto punto miserables.

Una tarjeta postal no guarda ni puede guardar un secreto.

Cierto empleado de correos de un pueblo distante de Madrid, en un momento de ocio, cogió un montón de tarjetas postales, y entre ellas encontró algunas tan curiosas, tan entretenidas, que no vaciló en sacar una copia de su contenido.

Hé aquí la copia, que para nuestro almanaque nos facilitó el empleado susodicho, del cual tenemos la honra de ser muy amigos:

«*Tarjeta primera.*—A Nicolasa Campillo, ama de cría, calle de la Colegiata, núm. 49, Madrid.

Mañana salgo para el vendabal (digo, para el Norte). Soy ya cabo furriel, y á poco que dure la campaña me harán capitán. Más fijo es esto, que el sol. Procuraré conservarme todo enterito para mi *sandunquera*. Quiero decir, que no me presentaré á tí con una *pata* ó un brazo de menos. Si me sucediera tal percance, no me volverías á ver el pelo.

Adios; ya te escribiré: tuyo hasta la *eternidá*.

El cabo furriel, *Camuñas.*»

«*Tarjeta segunda.*—Sr. D. Ramon Combustible, fabricante de cerillas, Alcoy.

Envieme usted, por *pequeña velocidad*, cuatro gruesas de cajas, cargando en cuenta corriente su importe. Deseo las cajas de la marca que á continuación se expresa:

Una gruesa con el retrato del cura Santa Cruz ó de Pi (me es igual).

Otra idem, que contenga *dibujos* para recreo y agradable soláz de los viejos verdes.

Otra idem, de las que tienen pintado un militar con gafas y patillas á la inglesa, y este lema: «Milicia Nacional forzosa. ¡Viva la libertad!»

Otra idem, variada, al buen gusto y á la elección de usted.

Suyo afectísimo seguro-servidor q. b. s. m.

Lorenzo Calvete.»

«*Tarjeta tercera.*—Sr. D. Manuel Zanahoria, estudiante de latinidad en Santiago.

Queridito mio: he recibido con el placer de siempre tu última carta, pero si he de ser franca te diré que no comprendí la mitad por lo ménos de su contenido.

No me escribas más latinajos porque me vuelvo loca al pretender descifrarlos, y no saco nada en limpio.

Dime lo que significan estas palabras que copio letra por letra, y que han despertado mi curiosidad: «*Corpus tuum, adoravid, ensalzavid, contempavid en retratorum.*»

Y esta otra:

«*Tunda.*»

¿Es que te han dado alguna mano de palos?... ¡Por Dios, ten mucho cuidado y no te metas nunca en bromas que puedan costarte caras!

Para el día de tu santo, que es el 11 del que viene (ya ves como me acuerdo), te enviaré un pañuelo que estoy bordando con pelo mio de la época en que yo no tenía más que seis años. ¡Ya verás que rubito es!

Tuya siempre,

Filomena.»

«*Tarjeta cuarta.*—Sr. D. Juan Lanás, tienda, calle de Postas, núm. 999, Madrid.

Has enviado á tu mujer á baños, y según parece, los baños le sientan perfectamente. Está más gruesa y frescota que cuando ha llegado aquí, y la alegría le sale por los ojos, que á decir verdad son muy lindos.

Tu mujer me gusta mucho, y desde el primer día que la ví la hice el amor; pero la ingrata me dió calabazas.

No te alegres, Juan, porque si me regaló esa amarga fruta, fué porque ya tenía amores con cierto mozalvete que la acompaña á todas partes y que se dice primo suyo. ¡No está mal primo!

Me rechazó tu mujer—ó si se quiere tu esposa,—y me vengo con placer:—la venganza es muy sabrosa.—Quizá la perdonarás—mas entónces, vive el cielo,—*Juan Lanás* siempre serás.—No cargues con el mochuelo.

Este consejo te lo dá,

Un amigo.»

Y basta de tarjetas postales. Para muestra basta un botón, ó mejor dicho, cuatro botones.

A. de **SAN MARTIN.**

MIS SABAÑONES.

Artículo de invierno.

Yo acostumbro á tener sabañones—aunque es una *costumbre* que me hace maldita la gracia. Pero es lo cierto, que ese vicio creció conmigo, apesar de todos los unguentos y de todas las aguas habidas y por haber.

Bien es verdad que no las uso más que espiritualmente.

Entendámonos: cuando paso por una farmacia y veo uno de esos carteles en que se lee: *No más sabañones*, saco mis manos de los bolsillos y me doy una friega de... cartel *no más*. Un día, aún lo recuerdo *con dolor*, á cierto mancebo (*barbaro!*) no le gustó, por lo visto, mi sistema de medicina homeopática, y aprovechando la oportunidad de estar picando almendra, me dió la mano... *del mortero*, con tan poca suavidad, que me reventó cuatro de cinco sabañones que tenía.

He apuntado en mi libro de memorias dicha farmacia por ser la única vez que la *Dosimetría* me ha producido *efcto.* Ya tendré el gusto de recomendarla á ustedes.

Corría el mes de Enero.

Tengo que advertirles á ustedes que soy escritor. Ahora cualquiera lo es, de modo que bien puedo permitirme este lujo, que despues de todo, es el único que me permito.

Una mañana que los sabañones me incomodaban más que de costumbre, buscando algun lenitivo traté de abrigoarlos—el tratar era fácil—lo difícil era realizarlo.

Carecía de guantes—que al fin y al cabo no tiene nada de particular—yo carezco de todo.

Registro el baul... lo de costumbre: *nada*. Miro la percha... Una corbata y un sombrero viejo; no me sirven.

El tiempo se pasaba; aquella mañana tenía que ir por centésima vez á la Infantil, en cuyo *coliseo* había presentado una de mis obras más *inocentes*.

Se me ocurre una idea.

Bajo el catre deben existir unos calcetines de lana, á quienes por cuestion de ortografía tenía completamente olvidados. Los busco, y ¡oh dicha! allí están.

¡Derrochador! ¡Tenias esta joya en casa, y no habias hecho aprecio de ella!

Desalojé las correderas que, más previsoras, habian sentado en ellos sus reales de invierno. Introduzco sin gran trabajo mis manos en aquellos guantes de nueva especie. Limpio el sombrero en la manga, cepillo las botas con los pantalones, y uno tras otro bajo los *ciento cuarenta* peldaños que me separan del resto de los mortales. Al salir á la calle guardo los calcetines en los bolsillos de mi pantalón, (?) y silbando el niño Nicolás—á quien ustedes quizás conozcan—me dirigí á la calle de Carretas.

Aquel día todo parecía salirme bien. El director se hallaba en el teatro. Le expongo el objeto de mi visita, y sin hablar palabra... sacó del pupitre mi manuscrito y me lo alargó con desden.

Voy á sacar las manos... y recuerdo en aquel instante su original abrigo.

¿Cómo salir de este apuro? Cogerlo con la boca no me parecia ni medio regular.

Pasaron unos momentos... siglos para mí; el sudor empañaba mi frente... era preciso decidirse... aquel manuscrito extendido hácia mí y mo-

vido por una mano impaciente, hacia cada vez más necesaria la intervencion de las mias....

Si pudiera con disimulo extraerla del calcetín... ¡Imposible!...

Cerré los ojos, saqué la mano y la tendí con el valor de los héroes... Una carcajada, acompañada de estas palabras que no olvidaré jamás, me los hicieron abrir. ¡Caballero...! ¡Ahora comprendo el mérito de su trabajo! ¡Usted escribe con los pies!

Excuso decir á ustedes que desde aquel día no he vuelto á ponerme guantes.

ARQUILOGUO.

PENSAMIENTO.

Yo no envidio á los que ríen, es posible vivir sin reirse... ¡pero sin llorar alguna vez!....

Asomate á mi alma y creerás que te asomas á un lago cristalino, al ver temblar tu imágen en el fondo.

BÉCQUER.

EL CHOCOLATE.

SONETO.

No me gustan gallinas ni trufados,
Ni el lomo, tan sabroso al paladar,
Aunque ocupe un lugar este manjar
De preferencia en gustos delicados.

Del arte culinario ya olvidados
Sus principios notamos vacilar,
¡Y aún hay séres que gustan almorzar
Los indigestos huevos escalfados!

Más yo no soy así: y aunque dislate
Tal vez parezca al general sentido
Juzgándolo de grande disparate.

¿Quereis que mi opinion aquí retrate?
Pues gozoso os diré que siempre he sido
Partidario del rico *chocolate*.

Juan Bautista **CAMARA.**

EL CABALLO DE KOSCINSKO.

Koscinko, héroe polaco, vivió mucho tiempo en Soleure (Suiza). Un día quiso regalar á un amigo suyo algunas botellas de excelente vino, y como no podia él mismo llevarlas, encargó de esto á un jóven, á quien dió para ello el caballo que él solia montar. Al volver el jóven, fué á casa de Koscinko, y le dijo:

—Otra vez que tengais que encargarme algo, no me deis vuestro caballo, ó dadme tambien con él vuestra bolsa.

—¿Por qué? preguntó Koscinko.

—Porque cada vez que encuentra á un pobre por el camino y se quita el sombrero para pedir limosna, vuestro caballo se para, y es imposible hacerle que ande, hasta darle algo al pobre. Como yo no llevaba ningun dinero, no he encontrado otro medio que hacer ademan de dar limosna, y entonces es cuando el caballo consentia en proseguir andando.

Esta costumbre del caballo es la prueba mas elocuente de los benévolos y caritativos sentimientos del célebre Koscinko.